



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL
TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

370

Ciudad de México, a 06 de enero de 2025
ICATCDMX/DG/003/2025

ASUNTO: Se envía Informe de Avance Trimestral
Enero-Diciembre 2024 Apartado A ICAT-CDMX.

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
EGRESOS

ON ANEXOS

13 ENE 2025

14:20
NITURRO

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

ACT. MARÍA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Me refiero a la Circular No. SAF/SE/DGACyRC/019/2024, signado por la Directora General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, mediante la cual, se comunican las Disposiciones para la integración del Informe de Avance Trimestral, enero-diciembre 2024, que deben rendir los Entes Públicos de Gobierno de la Ciudad de México y señala la obligación por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, remitir los Informes de Avance Trimestral al Congreso Local, y se solicita remitir la información correspondiente a ese Ente Público, de conformidad con las disposiciones, lineamientos, apartados y formatos establecidos para su presentación.

Derivado de lo anterior, en apego a lo establecido por el Artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito enviar a usted la información relativa al Apartado A, correspondiente al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, por el periodo enero a diciembre de 2024, de conformidad con los lineamientos y criterios establecidos en la Guía para la Elaboración del Informe de Avance Trimestral. Asimismo, se hace mención que se envía al correo electrónico informe.trimestral.saf.deriic@gmail.com, señalado en la Circular antes referida.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firma por ausencia, la Arq. Norma Edith Salazar Martínez, Directora de Administración y Finanzas, de conformidad con el Artículo 29, primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de abril de 2021.

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.e.p. Arq. Norma Edith Salazar Martínez. - Directora de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. nsalazarm@cdmx.gob.mx
Arq. Juan David Téllez Arévalo. - Subdirector de Finanzas. Para su conocimiento. jtelleza@cdmx.gob.mx
C. Belem Del Razo Hernández. - JUD de Control Presupuestal. Para su conocimiento. bdelrazoh@cdmx.gob.mx

Calzada San Antonio Abad 32, Piso 5,
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06820, Ciudad de México.
Tel 55 5740 0237 ext. 1003

